

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 356-2019-CFFIEE. Bellavista, 02 de mayo de 2019.

Visto, el **Proveído N° 1294-2019-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 30 de abril de 2019 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el adjunta el **Oficio N° 007-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE, recibido el 29 de abril de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que opina que se puede atender la solicitud presentada por el docente **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, responsable del Centro de Investigación **"Ingeniería para la Salud"**; sobre financiamiento económico por un monto de **S/. 23, 586.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles)** equivalente a lo solicitado en US\$ 7, 104.16; para participar en la Exposición, Registro y Publicación del Trabajo de Investigación **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ECG PARA EL AUTO DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS MEDIANTE REDES NEURONALES EN PYTHON Y MONITOREO INALÁMBRICO EN TIEMPO REAL"**, en Scopus con Indexación en ISBN e ISSN de las publicaciones a presentarse en el 17th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology 2019 - Jamaica, a realizarse del 24 al 26 de julio del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al **Art. 259.16° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que los profesores tienen derecho a: Recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para: realizar estudios de Maestría, Doctorado y capacitación o perfeccionamiento en el área correspondiente, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 073-2016-CFFIEE** de fecha 02 de febrero del 2016, se aprobó la Directiva para **OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN DE ESTUDIOS PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNAC**.

Que, con Solicitud s/n del docente responsable del Centro de Investigación **"Ingeniería para la Salud"**, **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, recibida en la Mesa de Partes de la UNAC el 25 de abril de 2019, por la que solicita financiamiento económico por un monto de **S/. 23, 586.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles)** equivalente a lo solicitado en US\$ 7, 104.16; para participar en la Exposición, Registro y Publicación del Trabajo de Investigación en Scopus con Indexación con ISBN de las publicaciones a presentarse en el 17th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology 2019 - Jamaica, a realizarse del 24 al 26 de julio del 2019; compartiendo autoría con el docente **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra** y los estudiantes del Quinto Superior **Alex Junior Valdez De la Cruz**, con Código N° 1513220253 y **Dennis Huamán Yrigoin** con Código N°1513220395.

Visto, el **Proveído N° 1294-2019-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 30 de abril de 2019 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el adjunta el **Oficio N° 007-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE, recibido el 29 de abril de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que opina que se puede atender la solicitud presentada por el docente **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, responsable del Centro de Investigación **"Ingeniería para la Salud"**; sobre financiamiento económico por un monto de **S/. 23, 586.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles)** equivalente a lo solicitado en US\$ 7, 104.16; para participar en la Exposición, Registro y Publicación de Trabajo de Investigación **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ECG PARA EL AUTO DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS MEDIANTE REDES NEURONALES EN PYTHON Y MONITOREO INALÁMBRICO EN TIEMPO REAL"**, en Scopus con Indexación en ISBN e ISSN de las publicaciones a presentarse en el 17th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology 2019 - Jamaica, a realizarse del 24 al 26 de julio del 2019.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 02 de mayo del 2019, teniendo como **Quinto Punto de Agenda: "Financiamiento, solicitado por el responsable del Centro de Investigación "Ingeniería para la Salud", Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, para participar en la Exposición, Registro y Publicación del Trabajo de Investigación - LACCEI 2019 a realizarse en Jamaica"**, el Consejo de Facultad acordó: **OTORGAR**, financiamiento económico por un monto de **S/. 23, 586.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles)** equivalente a lo solicitado en US\$ 7, 104.16, para participar en la Exposición, Registro y Publicación de Trabajo de Investigación **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ECG PARA EL AUTO DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS MEDIANTE REDES NEURONALES EN PYTHON Y MONITOREO INALÁMBRICO EN TIEMPO REAL"**, en Scopus con Indexación en ISBN e ISSN de las publicaciones a presentarse en el 17th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology 2019 - Jamaica, a realizarse del 24 al 26 de julio del 2019; al docente **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, responsable del Centro de Investigación **"Ingeniería para la Salud"**, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de la FIEE y sea entregado al interesado.

En uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.19° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **OTORGAR**, financiamiento económico por un monto de **S/. 23, 586.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles)** equivalente a lo solicitado en **US\$ 7, 104.16**, para participar en la Exposición, Registro y Publicación de Trabajo de Investigación **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ECG PARA EL AUTO DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS MEDIANTE REDES NEURONALES EN PYTHON Y MONITOREO INALÁMBRICO EN TIEMPO REAL”**, en Scopus con Indexación en ISBN e ISSN de las publicaciones a presentarse en el 17th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology 2019 - Jamaica, a realizarse del 24 al 26 de julio del 2019; al docente asociado a tiempo parcial **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, responsable del Centro de Investigación **“Ingeniería para la Salud”**, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de la FIEE y sea entregado al interesado, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO US\$	COSTO UNITARIO SOLES	CANTIDAD	COSTO TOTAL US\$	COSTO TOTAL SOLES
01	Registro de Autores Alumnos	350.00	1, 162.00	02	700.00	2, 324.00
02	Registro de Autores Docentes	650.00	2, 158.00	02	1, 300.00	4, 316.00
03	Pasajes	776.04	2, 576.50	04	3, 104.16	10, 306.00
04	Estadía y Alojamiento	500.00	1, 660.00	04	2, 000.00	6, 640.00
					7, 104.16	S/. 23, 586.00

2. **ESTABLECER**, que el **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, será el responsable de recibir el financiamiento económico por el monto total de **S/. 23, 586.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta y seis con 00/100 soles)**.
3. **DEMANDAR**, que el docente responsable **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA**, en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles de recibido el financiamiento económico, realice las rendición de cuentas correspondientes.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes.


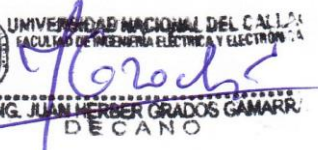
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF3562019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
 DECANO